

TRANSFORMANDO
VIDAS

INFORME 2019

FKW
FUNDACION
Karol Wojtyła

PALABRAS DE NUESTRA DIRECTORA

Han pasado ya algunos años de las primeras grandes oleadas de migrantes a Colombia, poco a poco lo que parecía una coyuntura, se ha vuelto parte del día a día de nuestro país. Sin embargo, la situación de esta población no parece estabilizarse, y aunque se han tomado algunas medidas para aliviarla, lastimosamente la importancia mediática de esta problemática, en la agenda de nuestra nación parece desvanecerse.

Este año hemos identificado grandes necesidades en la población infantil y las madres cabeza de hogar, razón por la cual nos hemos dado a la tarea de buscar un futuro mejor para ellos, y que mejor forma de hacerlo que invertir todos nuestros esfuerzos en intervenir directamente sobre su realidad.

Una de nuestras grandes preocupaciones es el bienestar físico y emocional de los niños, ya que los entornos en los que viven como “paga diarios” (que no son más que pequeños cuartos en malas condiciones por los cuales deben pagar cada día), donde en muchos casos las madres se ven obligadas a dejar solos a sus hijos para salir a trabajar; además de las difíciles condiciones económicas y familiares los exponen a violencia, abuso y explotación.





Indiscutiblemente, el acceso a servicios básicos y la exigencia del cumplimiento de derechos fundamentales como salud y educación se hace particularmente difícil sin la nacionalidad o algún tipo de estatus legal, especialmente para los niños que habiendo nacido en territorio colombiano se encontraban apátridas.

El conocimiento directo de esta realidad, a través de casos particulares de nuestros beneficiarios, nos ha conducido a desarrollar una serie de acciones de fondo que permiten encender una luz de esperanza para el camino hacia transformación de la vida de estas personas, y contribuir al mejoramiento de una situación, que entendemos, en el largo plazo puede impactar fuertemente el desarrollo económico y social de nuestro país.

Myriam Rivera
Directora

AGENDA DEL DESARROLLO



Las acciones de nuestra Fundación no se encuentran desligadas de los esfuerzos encaminados al desarrollo sostenible, y se enmarcan principalmente en la contribución al logro de los siguientes objetivos:



A photograph of a playground with a large, complex rope structure made of green and yellow ropes. Three children are climbing: a girl in a blue dress at the top, a boy in a grey jacket in the middle, and a girl in a black hoodie on the right. A fourth child in a pink and white patterned jacket is visible in the bottom left foreground. The background shows trees and a fence under an overcast sky.

iel amor es la semilla que mueve el mundo!

**MIGRACIÓN
CON
RESPONSABILIDAD**

CASA HOGAR



Durante el año 2019 la fundación abrió una casa hogar para madres cabeza de familia, con la cual se pretenden brindar un entorno protector a los niños, y al mismo tiempo facilitar a las madres el poder salir a desarrollar actividades que les permitan encontrar ingresos para sus familias.

Se ofrece:



ALBERGUE



**ACTIVIDADES
EDUCATIVAS Y
RECREATIVAS**



ALIMENTACIÓN



SALUD



**TALLERES DE
EMPRESARIADO**





MERCADOS

Se repartieron mercados a familias en nuestro centro de atención para migrantes, a familias que viven en arriendo en el centro de Bogotá y Soacha.

Adicionalmente se repartieron mercados en más de 10 paga diarios distintos de los barrios: Restrepo, Luna Park, El Paraiso, El Tesoro.

ATENCIÓN MEDICA

Se prestan los siguientes servicios:

- consulta de medicinal general
- Se tramitan citas de medicina especializada para los casos graves.
- Entrega de medicamentos
- Exámenes de laboratorio

VESTUARIO

Se brindan diferentes prendas de vestir a niños ne crecimiento, migrantes que se encuentran recién llegados, que han perdido sus pertenencias, y también a aquellos que van de paso porque su destino son otras ciudades, países o vuelven a Venezuela.

APALANCAMIENTOS DE EMPRENDIMIENTOS

Se patrocinaron 10 proyectos seleccionados en las áreas de gastronomía y bisutería, con el fin de brindar un apoyo económico a aquellas personas que tenían una idea clara y experiencia en el desempeño de estas labores.

ASESORÍA

Se prestó asesoría a la población migrante y retornada en temas como:

- Inscripción al SISBEN y EPS
- Orientación para atención de maternidad
- Empleabilidad
- Acceso a educación
- Solicitud de PEP
- Solicitud de visa y cédula de extranjería
- Inscripción extemporánea en el registro civil de hijos de colombianos nacidos en Venezuela
- Registro de hijos de venezolanos nacidos en Colombia





FORMACIÓN DE VALORES

DÍ NO A LA XENOFOBIA

La discriminación y la segregación no son ajenas a la realidad de los migrantes venezolanos que han venido a nuestro país. Las dinámicas de intolerancia y prejuicios que se crean al rededor de esta población terminan por impedir su integración a la vida social y productiva del país, cosa que no solo torpedea los grandes esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible; sino por superar la desigualdad e incluso los conflictos sociales pues la xenofobia genera ambientes propicios para la violencia y el desconocimiento de derechos fundamentales.

En la lucha contra la xenofobia se hace, por tanto, indispensable eliminar las percepciones negativas, que en nuestro país se tiene sobre la población migrante, empleando para ello la creación de conciencia y la movilización de apoyos.

JÓVENES Y NIÑOS

Como parte de nuestros esfuerzos por promover la integración se organizó una jornada en la que jóvenes colombianos de la comunidad parroquial Santa María Soledad y niños migrantes se encontraron para compartir, conocer las realidades que afrontan los niños migrantes y reflexionar sobre la importancia de la solidaridad y de acoger a otros.

En esta jornada se realizaron actividades recreativas, se entregaron refrigerios, sorpresas y adicionalmente 1 mercado para cada una de las 15 familias participante.



DÍ NO A LA XENOFOBÍA

COMUNIDAD ESCOLAR

En la lucha contra la segregación resulta primordial que las generaciones más jóvenes compartan con aquellos que consideran diferentes, descubriendo así las cosas que los unen y superando los prejuicios. Por esta razón se coordinó una actividad entre jóvenes del Colegio San Carlos y la Fundación, en la que los estudiantes dieron una muestra de solidaridad a 50 pequeños migrantes organizando para ellos diferentes actividades y la entrega de regalos para el tiempo de Navidad.



COMUNIDAD EMPRESARIAL

La Empresa CRODA reunió esfuerzos, tiempo y recursos económicos para organizar una novena de navidad con niños y familias beneficiarias de la Fundación.

Se vivió una verdadera integración en cada uno de los momentos de la actividad, los miembros de la empresa compartieron con los niños y sus padres, dando muestras de respeto, tolerancia y solidaridad, en un ambiente de alegría navideña.



VISIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Como parte de nuestro trabajo hemos colaborado con la prensa para dar a conocer las historias de nuestros beneficiarios y las muchas dificultades que son comunes a la población migrante.

Durante el año 2019 se trabajó arduamente el derecho a la nacionalidad que, según Naciones Unidas "es un derecho humano fundamental, que comprende el derecho de cada persona a adquirir cambiar o retener una nacionalidad".

Particularmente, se acompañó los casos de apatridia de los niños que habiendo nacido en Colombia no podían registrarse como colombianos, por el hecho de que sus padres no lo fueran; y el caso de niños y adultos nacidos en Venezuela cuyos padres eran colombianos, pero tenían dificultades para acceder al registro como colombianos.



Colombia grants citizenship to 24,000 children born to Venezuelan mothers

WASHINGTON POST

Dylan Bdour



Colombianos de sangre pero sin papeles: el drama de los retornados

ARMANDOINFO

Laura Campos

"hay días en que se gana y días en que se pierde, pero no puede haber días en que no se luche"

JAVIER DARIO RESTREPO (2012)



Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano
 Las Representaciones del Pueblo Francés constituidas en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido, o el desprecio de los Derechos del hombre, han causado a la humanidad males infinitos, y que la conservación de los mismos es el único fundamento de la felicidad pública, y que los derechos naturales del hombre, no pueden ser objeto de legislación política, y que los actos del Poder Legislativo, y del Poder Ejecutivo, pueden ser anulados, y a fin de que los reclamos de los Ciudadanos fundados en estos principios simples e incontestables, se dirijan siempre al mantenimiento de la Libertad, y a la felicidad de todos.
 En consecuencia, la Asamblea Nacional reconoce y declara en presencia de todos los ciudadanos del Ser Supremo, los derechos siguientes del Hombre y del Ciudadano.
 Art. 1. Los hombres nacen y permanecen libres, e iguales en derechos. Las limitaciones sociales no pueden fundarse sino sobre la utilidad común.
 El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad, y la resistencia a la opresión.
 El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Nunca se puede atribuir un poder que no emane expresamente de ella.
 La libertad consiste en poder hacer todo lo que no daña a otro: así el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene límites que los que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de estos mismos derechos. Estos límites no pueden determinarse sino por la ley.
 La ley no puede prohibir sino las acciones dañosas a la sociedad. Todo lo que no está prohibido por la ley no puede ser impedido, y nadie puede ser obligado a hacer lo que ella no manda.
 La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los Ciudadanos tienen derecho de concurrir personalmente, o por sus representantes, a su formación. Ella debe ser igual para todos: una que privilegio, o que castigo.
 Los Ciudadanos son iguales ante la ley: una que privilegio, o que castigo.
 Los derechos del hombre, son igualmente admitidos a todos los pueblos: una que privilegio, o que castigo.
 Los derechos del hombre, son igualmente admitidos a todos los pueblos: una que privilegio, o que castigo.

Donaciones: cuenta corriente #477101016-2 Banco colpatria



fkw@fundacionkarolwojtyla.com



304 4228486

www.fundacionkarolwojtyla.com

"NO ES LO MUCHO QUE HACEMOS, ES CUANTO AMOR PONEMOS EN CADA ACCIÓN"

Santa Teresa de Calcuta